
HECHOS RELEVANTES

Resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros en el periodo.

1 de enero al 31 de marzo de 2017

29 de marzo de 2017

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

El Directorio de Colbún S.A., en sesión de fecha 28 de marzo de 2017, acordó convocar a los accionistas de la sociedad a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 27 de abril de 2017, a las 11:00 hrs., en el Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avda. Alonso de Córdova 5727, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- (i) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas;
- (ii) Aprobación Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016;
- (iii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- (iv) Aprobación de política de inversiones y de financiamiento de la sociedad;
- (v) Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- (vi) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017;
- (vii) Designación de Inspectores de Cuentas y sus remuneraciones;
- (viii) Elección de Directorio;
- (ix) Fijación de la remuneración de los Directores;
- (x) Informe de actividades del Comité de Directores;
- (xi) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
- (xii) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el título XVI de la Ley N° 18.046,
- (xiii) Designación del diario en el que deben publicarse los avisos a citación a juntas de accionistas; y
- (xiv) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que de las Utilidades Liquidadas Distribuibles del ejercicio 2016 ascendentes a US\$ 200.888.252,67, se destine al pago de un dividendo definitivo y final la suma de US\$ 54.684.247,34 correspondiente a US\$ 0,00312 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de US\$ 45.759.879,00 correspondiente a US\$ 0,00261 por acción, aprobado en el Directorio de fecha 20 de diciembre de 2016 y pagado con fecha 09 de Enero de 2017, ascenderían a una distribución del 50% de la utilidad líquida distribuible del año 2016. El dividendo propuesto se pagará en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio "dólar observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de mayo de 2017, mediante depósito bancario o cheque nominativo, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad (www.colbun.cl).

La Memoria Anual se encontrará disponible para los accionistas y el público en general en el mismo sitio web, a contar del día 11 de abril de 2017.